



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 15 de enero de 2020 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia para “Estimulación de la Investigación” correspondiente al año 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Estimulación de la Investigación” del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P28>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 15 de enero de 2020 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P28>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 20 de enero de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

NUM SOLICITUD	GRUPO	CANTIDAD CONCEDIDA
2	HUM871	6.950 €
3	SEJ534	8.250 €
4	HUM1011	8.000 €
5	HUM985	8.000 €